



Resultados de campaña de uso del cinturón y de los SRI

Más de 800 personas cada día siguen sin ponerse el cinturón de seguridad cuando viajan

- Durante los siete días que ha durado la campaña se han controlado más 400.000 vehículos y se han detectado a 5.841 personas que viajaban sin ningún dispositivo de seguridad.
- El 76% de las personas que no llevaban el cinturón de seguridad o el SRI lo hacían por carreteras convencionales, las más peligrosas y en las que la salida de vía es el siniestro más frecuente.
- 317 menores con una altura igual o inferior a los 135 cm viajaban sin el SRI adecuado o utilizándolo de manera incorrecta.

29 de marzo 2024.- El cinturón de seguridad y los sistemas de retención infantil se encuentran entre las medidas más eficaces para proteger a las personas ocupantes de vehículos motorizados. En lo que llevamos de año, de los 130 fallecidos de los que ya se conoce si hacían o no uso de algún dispositivo de seguridad, 40 de ellos no lo llevaba puesto en el momento del accidente (33%). Este hecho tiene su reflejo en la última campaña de vigilancia sobre el uso del cinturón y de los SRI que la Dirección General de Tráfico realizó entre el 11 y el 17 de marzo.

Los resultados constatan una realidad, y es que todavía hay un sector de la población que sigue sin utilizar dicho dispositivo, pese a las ventajas que aporta y que en caso de siniestro puede determinar la vida o la muerte de una persona.

En el siguiente enlace se pueden descargar videos de casos reales donde se puede apreciar que tanto conductores como resto de pasajeros no hacen uso del cinturón de seguridad.



En estos siete días se han controlado un total de 416.926 vehículos entre turismos, taxis, vehículos de mercancías y autobuses, un 4% más que los vehículos controlados en la anterior campaña y a los que se han formulado 5.841 denuncias a conductores y pasajeros por no hacer uso del reglamentario sistema de retención.

Es importante destacar que el 76% de todas las denuncias fueron puestas en carreteras convencionales, un hecho preocupante si tenemos en cuenta que estas vías siguen siendo las más peligrosas al ser donde mayor número de víctimas mortales se registran y donde conviene, aún más, extremar las precauciones.

EN DETALLE

En concreto, 5.524 adultos han sido sancionados por no utilizar el cinturón de seguridad, una cifra que se ha visto ligeramente incrementada con respecto a la anterior edición de esta campaña y que supone que 3.043 conductores, 1.270 pasajeros de los asientos delanteros y 1.211 de los traseros no viajaban debidamente protegidos en sus vehículos en caso de haber sufrido un siniestro de tráfico.

Está demostrado que el cinturón de seguridad, además de reducir en un 50% el riesgo de fallecer en un siniestro de tráfico, protege de salir despedido del habitáculo, así como de impactar contra el parabrisas. En casco urbano, la posibilidad de resultar herido grave o muerto es 5 veces menor si se lleva puesto el cinturón de seguridad.

En cuanto a los sistemas de retención infantil, obligatorios para menores con una altura igual o inferior a los 135 cm, los agentes detectaron a 317 que viajaban sin hacer uso de este dispositivo de seguridad o que lo hacía de manera incorrecta, 245 en los asientos traseros y 72 en los delanteros.

En el caso de los niños, la utilización de los sistemas de retención infantil es aún más importante ya que los datos demuestran que nueve de cada diez lesiones infantiles graves o mortales se habrían evitado si se hubieran utilizado los sistemas de retención obligatorios. Además, en caso de sufrir un siniestro de tráfico, las lesiones se reducen hasta en un 75% con un uso adecuado de los mismos.



Para intentar evitar este tipo de comportamientos, la Ley de Tráfico y Seguridad Vial elevó en 2022 a 4 los puntos que se pierden por no utilizar el sistema de retención infantil adecuado o no hacerlo de la manera correcta, del mismo modo que se hizo con el no uso del cinturón de seguridad.

